

BASES CERTAMEN INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES GALAPÁN FILM FESTIVAL

1. La participación en este Certamen está abierta a los cortometrajes de producción nacional e internacional.
2. Se podrán presentar al Certamen películas rodadas en cualquier formato, mudas o con sonido incorporado, producidas con posterioridad al 1 de junio de 2015.
3. La duración máxima de los filmes a concurso no excederá de 15 minutos.
4. Las películas deberán presentarse habladas en castellano o en versión original subtitulada en castellano.
5. Cada autor podrá presentar hasta un máximo de 3 obras.
6. Se establecen dos secciones a concurso, la Sección Oficial y la Sección Provincial. El comité de selección elegirá entre todos los cortometrajes recibidos, aquellos que formaran parte de la competición.
7. Las películas seleccionadas figurarán en el Catálogo del Festival y se exhibirán en sesiones públicas dentro de las fechas de celebración del mismo. Las fechas de proyección se anunciarán a través del Programa del Festival.
8. Los fallos del Comité de selección y del Jurado son inapelables.
9. Las copias, en su formato de proyección, de los Cortometrajes ganadores quedarán en propiedad del Festival, el cual solamente hará uso de ellas con fines no lucrativos.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará exclusivamente por procedimiento ON LINE a través de la plataforma MOVIBETA.

Además del cortometraje en formato digital, deberá subirse al servidor, el cartel del cortometraje, 2 fotogramas del mismo y una fotografía del director. Al dar de alta el trabajo se le pedirán una serie de datos que conformarán la hoja de inscripción, por lo tanto el participante que realiza el envío on line no tiene que enviar nada más por correo postal o e-mail.

PELÍCULAS SELECCIONADAS

1. Las obras seleccionadas a concurso se darán a conocer a partir del día 1 de junio de 2016 en la página web del Festival. Además se enviará confirmación por correo electrónico.
2. Las películas seleccionadas deberán ser enviadas en archivo HD con el códec h264 y resolución mínima de 1920 x 1080 -1080p- en .mov o .mkv) antes del 30 de junio de 2016.

PREMIOS

Las películas seleccionadas optarán a los siguientes premios, que serán otorgados por un jurado compuesto por personas del mundo cinematográfico y cultural:

Premio del Jurado Oficial al Mejor Corto: 500 euros y Pino Galapán.

Premio del Público: 300 euros y Pino Galapán.

Premio al Mejor Corto Jienense: Pino Galapán y un bono de participación en 100 festivales patrocinado por MOVIBETA.

Todos los premios están sujetos a las retenciones que determine la ley vigente en España.

NORMAS GENERALES

Los autores asistentes de las obras seleccionadas a concurso podrán presentar su película si así lo desean, antes de la proyección.

Los productores de los cortometrajes seleccionados autorizan la utilización de un fragmento de las obras hasta un máximo de dos minutos, para su posible difusión en cualquier medio de comunicación.

La Organización podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los lugares y horarios que considere oportunos.

Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por correo, teléfono o e-mail dirigidos a la Sede del Festival.

Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la resolución por la Organización de cualquier problema no acogido en éstas.

